



Curso del plan de Estudios aprobado por el Consejo Directivo del CUNOC-USAC  
Reforma curricular del 2008

**Programa de curso**  
**DERECHOS HUMANOS I**

**Profesores:**

- 1) Nombre: Silvia Consuelo Ruiz Cajas**  
Títulos Universitarios: Abogada y Notaria. Sección A  
silviarui@cunoc.edu.gt
- 2) Nombre: Adolfo Enrique Say Jocol**  
Títulos Universitarios: Abogado y Notario  
adolfo\_saycunoc.edu.gt

**Curso: Derechos Humanos I**

**Ciclo Académico:** 2024-segundo semestre

**Año:** 2024.

**Sección:** A, C.

**Código:** 2382

**Horario:** lunes-viernes.

Sección A: lunes a viernes de 18:00 a 19:30 horas

Sección B: lunes a viernes de 14:30 A 16:00

**Horas de investigación:** 12

**Créditos Académicos:**

**Prerrequisitos:** Derecho Constitucional, Teoría General del proceso, Derecho penal, Derecho procesal penal y Derecho internacional público.

**Competencias:**

Que el estudiante conozca e interprete congruentemente las instituciones de Derechos humanos, conforme a la doctrina y a la legislación nacional e internacional para la resolución de conflictos propios del ejercicio profesional en esta área. El estudiante aparte del conocimiento y estudio de las instituciones, maneja estándares internacionales, su aplicación y conocerá de las instancias del sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos, los estándares interamericanos en materia de discriminación y debido proceso y la jurisprudencia internacional con la finalidad de que se tenga presente lo resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que en la práctica de la jurisdicción interna se atiende a la observancia y cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos.

**Justificación:**

Por medio del curso Derechos Humanos I, se pretende facilitar a los estudiantes de la División de ciencias jurídicas del Centro Universitario de Occidente la aplicación del conocimiento y la teoría de los derechos humanos, con el propósito de fortalecer y promover el respeto a estos derechos inherentes a la persona.

**Contenidos programáticos**

Los conocimientos y actitudes que se generaran como resultado de participar en el curso, están determinados a fortalecer la importancia de la protección de los derechos humanos y concretamente la relevancia que tienen estos derechos en el ámbito jurídico nacional e internacional.



**Primera Unidad**  
**Derecho Internacional de los Derechos Humanos.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Promover la investigación crítica de la doctrina y la normativa legal nacional e internacional encaminada al conocimiento y comprensión de los Derechos humanos.	1. Definición Derechos humanos y el derecho internacional de los DH. 2. Características de los Derechos humanos. 3. Fuentes de los Derechos Humanos 4. Obligaciones de los Estados en DH.	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, clase invertida. Investigación y presentación de resultados.
Reconocer la existencia y alcance de las obligaciones que la legislación Internacional impone al Estado (Respeto y garantía)	5. Criterios generales de interpretación en DH.	Disertación de expertos

**Segunda Unidad**

**Principales Instrumentos Internacionales y Reglas comunes a los sistemas internacionales de los DDHH.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que los estudiantes conozcan y utilicen los estándares, principios y normas de Derecho Internacional de los Derechos humanos.	1. Estándares internacionales en materia de Derechos Humanos: Universales y Regionales. 2. Pacto internacional de Derechos civiles y políticos.	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, clase invertida. Investigación y presentación de resultados.
Que los estudiantes desarrollen el análisis crítico de las diferentes formas de incorporación de la normativa de Derecho Internacional de los Derechos Humanos a las legislaciones nacionales y la jerarquía que dicha normativa posee.	3. Tratados que protegen Derechos. 4. Tratados que protegen grupos.	Debates entre grupos, sobre temas específicos.

**Tercera Unidad**

**Sistema interamericano de los Derechos Humanos, aspectos orgánicos y procesales.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que los estudiantes conozcan el sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos en el ámbito interno, los estándares interamericanos en materia de discriminación y debido proceso.	1. Sistema interamericano de Derechos humanos. 2. Comisión Interamericana de DH. 3. Corte interamericana de DH. 4. Convención americana de Derechos Humanos.	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, clase invertida. Investigación y presentación de resultados.
		Debates entre grupos, sobre temas específicos

**Cuarta Unidad**

**Jurisprudencia de los tribunales internacionales de los Derechos Humanos.**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que los estudiantes reconozcan los estándares que la jurisprudencia del sistema interamericano ha entregado y que son aplicables a la práctica en cuanto a las garantías del debido proceso y no discriminación.	Jurisprudencia de los tribunales de Derechos humanos Casos prácticos: 1. Aplicación de estándares internacionales: Las obligaciones internacionales del Estado en materia del debido proceso.	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, clase invertida. Investigación y presentación de resultados.
		Debates entre grupos, sobre temas específicos



Que analicen críticamente y apliquen los estándares internacionales a casos particulares.	2. Compatibilidad de las normas prácticas nacionales con las obligaciones internacionales: la discriminación, principio de igualdad y el derecho a la no discriminación.	Laboratorios, presentación y resolución de minutas guía sobre casos específicos de la Corte interamericana de derechos humanos
	3. Derechos humanos de las mujeres y la debida diligencia.	
<b>Total, de zona</b>	70 puntos.	
<b>Examen final</b>	30 puntos.	
<b>Total</b>	100 puntos.	

### Metodología

El modelo educativo que se utilizará deriva de la reforma curricular aprobado para la carrera de Abogado y Notario en el año 2007, es un sistema orientado a las competencias profesionales, lo cual significa que los estudiantes deben ser llevados a pensar y actuar como verdaderos profesionales, la cátedra deberá de propiciar el uso de herramientas mentales, tales como inducción, deducción, análisis, síntesis, para abordar cada uno de los temas del curso y no obstante de la parte teórica se busca promover su intervención en el mundo empírico, en la sociedad actual en el contexto local, nacional e internacional, con todos los desafíos que esto conlleva, aplicando sus destrezas y conocimientos que adquirirá en el curso para que pueda ejercer cualquiera de los roles que se presentan en el ejercicio de la profesión.

### Cronograma

#### Junio de 2024

Temas/semana	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28
I	x	x	x	x	x															
II						E	E	X	X	X										
III											x	x	E	E	x					
IV																x	x	x	EF	EF

### Cronograma

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Comprobación de lecturas y discusión en clase	4	6 y 7 de junio
2	Corto	2	17 de junio
3	Participación en actividades complementarias.	4	A consensuar
4	Realización de investigación y presentación en clase.	5	17 al 21 de junio
5	Realización de investigación y presentación en clase.	5	17 al 21 de junio
2	Evaluaciones parciales de 25 puntos cada una	50	11/ 12 de junio
	<b>Total de zona</b>		70 puntos.
	<b>Examen final</b>		30 puntos.
	<b>Total</b>		100 puntos.



## Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

### Bibliografía

<b>Lecturas básicas</b>	
<b>Autor</b>	<b>Año</b>
Gutiérrez Colmenares, Carmen, Una historia sin finalizar	Guatemala 2004
Insumos para la formación en derechos humanos y administración de justicia	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
Linares Araiz, Rene. Introducción al conocimiento de los Derechos Humanos.	Guatemala 2006
López Contreras, Rony Eulalio, Derechos Humanos	Guatemala 2007
Polo, Luis Felipe. Fundamento Filosófico de los Derechos Humanos.	Guatemala 2000
Sagastume Gemmell, Marco Antonio. Introducción a los Derechos Humanos	Guatemala 2016
<b>Lecturas complementarias</b>	
<b>Autor</b>	<b>Año</b>
ABC de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. el qué, cómo, cuándo, dónde y por qué de la Corte interamericana de Derechos Humanos.	2018
Medina Quiroga, Cecilia. Las obligaciones de los Estados bajo la convención americana sobre derechos humanos.	2005
Preguntas frecuentes sobre los derechos económicos, sociales y culturales. Folleto 33, oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	2005

### E-Grafía

<b>Autor</b>	<b>Sitio web</b>
Sistema interamericano	Video youtube
Página web de la corte interamericana de Derechos Humanos.	<a href="http://www.corteidh.or.cr">www.corteidh.or.cr</a>

### PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

#### LUGAR DE RECEPCIÓN

\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.

Junio 2024



Firma

Silvia Consuelo Ruiz Cajas.  
Abogada y Notaria.  
Docente del curso

Firma

Lto. Adolfo Enrique Say Jocol  
Abogado y Notario  
Docente del curso

Vo.Bo. Elmer Fernando Martínez Mejía  
Coordinador de carrera

